



PARRAL, 02 Mar 2015

DECRETO EXENTO Nº 1.991 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Nº 1614 de fecha 17 de febrero del año 2015, el cual, designa como Secretario Subrogante de la Municipalidad de Parral a don Francisco Pinochet Romero.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de horas en compensación por trabajo extraordinario, a la funcionaria que se individualiza:

NOMBRE Y CARGO	HORAS	DESDE	HASTA
JOSE PEREIRA MILLAR ODONTOLOGO RUT.: [REDACTED]	9 (08:00 a 17:00)	03.03.2015	03.03.2015

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. Salud

DMT/FPR/JAO/itc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo SIAPER – RE.

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar